

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

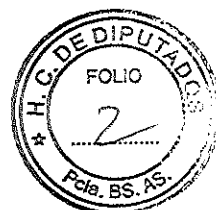
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de instalar sistemas de video vigilancia conectados a los centros de monitoreo local, en los Hospitales Públicos de la Provincia.-

Cdra. MARTA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La comisión de delitos en el interior de los Hospitales Públicos ha aumentado en los últimos años. Es de público conocimiento que, los robos, hurtos, hechos de violencia, daños, ajustes de cuenta, etc., son moneda corriente en las instalaciones de los nosocomios, poniendo en peligro la vida de quienes concurren a trabajar o para ser asistidos.

Este proyecto tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo, considere la posibilidad de instalar sistemas de video vigilancia, para disuadir la comisión de estos hechos, poder asistir al lugar en caso de que se esté llevando a cabo alguno de ellos o por último, identificar a aquellos sujetos que los hayan perpetrado.

Para que el cumplimiento de todos estos objetivos sea posible, es necesario que dichas cámaras se encuentren conectadas al centro de monitoreo local, para que estos puedan derivar asistencia al lugar, de acuerdo a la necesidad del caso.

Por otra parte, este sistema de monitoreo a través de cámaras de video, permite mantener una guardia "pasiva" a través de los monitores, permitiendo así que los agentes de policía se encuentren realizando sus turnos habituales, debiendo concurrir al lugar en caso de que sea necesario.

La Sra. Gobernadora está llevando a cabo proyectos de modernización e innovación en el territorio bonaerense, esta es una buena oportunidad para que los mismos alcancen a la prevención de delitos en el ámbito del sistema de salud.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. MARÍA VASERÍA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires